

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27712** *JAVIER ORTEGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 177/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Hamza Ameer, frente a la empresa Javier Ortega Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 2.860,23 euros de principal, más la cantidad de 572,00 euros en concepto de intereses y en concepto de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090066329-1